

Fecha: 02-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 689,2

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **FES, sala cuna y reforma política: los pendientes que el gobierno intentará despachar en la primera semana de marzo**

FES, sala cuna y reforma política: los pendientes que el gobierno intentará despachar en la primera semana de marzo

Si bien se trata de tres iniciativas, en La Moneda son conscientes de que son las dos últimas las que tienen mayores chances de que solo en una semana -que es la primera de marzo- logren convertirse en ley.

Nicolás Quiñones

Pese a que el jueves de la semana pasada, la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos (Ind.), encabezó un balance en La Moneda para celebrar la aprobación de 364 leyes entre 11 de marzo de 2022 y el 28 de enero de 2026, quedó con varios proyectos estructurales que no alcanzaron a ver la luz, hasta ahora.

Las principales iniciativas que el gobierno no logró que despachar a ley antes del receso legislativo están distribuidas en distintas carteras ministeriales: Financiamiento a la Educación Superior (FES) -que está en Educación-, Sala cuna -Mujer, Trabajo y Educación- y la reforma política -Interior y Segpres-, que busca combatir la fragmentación partidaria y del Congreso.

Si bien se trata de tres proyectos, en La Moneda son conscientes de que son los dos últimos los que tienen mayores chances de que solo en una semana -que es la primera de marzo- logren convertirse en ley.

Una de las principales dificultades es, precisamente, el acotado margen de tiempo que tienen, pues solo son tres días (lunes, martes y miércoles), y la Cámara de Diputados, por una decisión que emanó desde la Secretaría General, no va a sesionar la segunda semana de marzo antes del traspaso de mando presidencial.

El Senado, por su parte, si bien va a tener actividad, el 10 de marzo está destinado básicamente a homenajes y despedidas a quienes dejan el Parlamento. Por lo tanto, la actividad legislativa sería menor.

Con este panorama, en el Ejecutivo no descartan poner alguna urgencia -como la discusión inmediata- o invocar una facultad constitucional para obligar al Congreso Nacional a sesionar incluso hasta el viernes 6 de marzo para despachar estas iniciativas en la primera semana de ese mes.

En el caso que haga uso de esta facultad, La Moneda podría llegar a acuerdo con las cámaras para allanarlos a tramitar y llevar a ley estos pendientes.

En entrevista con **Desde La Redacción**, transmitido por **La Tercera**, la ministra Lobos aseguró esta semana que "hay desafíos muy importantes por concretar todavía y nosotros esperamos que el Congreso tenga la voluntad y disposición para legislar todo lo que sea necesario para materializar esas



► Los ministros Álvaro Elizalde (Interior) y Macarena Lobos (Segpres) junto al subsecretario Nicolás Facuse (Segpres).

leyes".

Los nudos técnicos y políticos

En cuanto al contenido, la iniciativa que más está cuesta arriba es el FES, que además de los congresistas de derecha, diversas universidades se han mostrado en contra y han pedido, prácticamente rehacer por completo el proyecto.

De hecho, a inicios de noviembre, luego de un seminario organizado por la Comisión de Educación del Senado, al que asistieron diversos rectores de planteles universitarios, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se allanó a acoger los planteamientos que miraban con distancia el proyecto.

"Estamos abiertos a hacer estos ajustes, sabemos que hay temas muy claves: copago, el tope de la contribución de los estudiantes una vez que ingresan y comienzan a su vida laboral. Los que ya son profesionales, y también, resguardar la autonomía de las instituciones de educación superior, me parece que es crítico", sostuvo en esa oportunidad.

Respecto de la sala cuna, los representantes de la derecha en el Senado han cuestionado el diseño financiero del proyecto. Al mismo tiempo, acusan que se crea un derecho universal financiado con una cotización fija y con garantía fiscal automática, sin que exista un estudio que acredite la sustentabilidad financiera del sistema.

Junto con ello, critican que la iniciativa no incorpora un análisis previo de la demanda por salas cuna.

Además, han señalado que las restricciones en la asignación del voucher dejan fuera a un porcentaje relevante de establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTS).

Además de los representantes de Chile Vamos y de Demócratas -principalmente Gustavo Sanhueza (UDI) y Ximena Rincón (Demócratas)-, para las pretensiones de La Moneda es clave que los miembros del Partido Republicano, que llegarán al Ejecutivo en marzo de la mano de José Antonio Kast, también den el visto bueno.

Consultada la ministra de la Segpres sobre esta condición, sostuvo que "es clave

que un proyecto que está en primer trámite constitucional, para que pueda salir en un plazo tan acotado como es una semana, desde luego tenga un acuerdo transversal".

De hecho, la semana pasada, luego de una instrucción desde la Oficina del Presidente Electo (OPE) -centro de operaciones de Kast-, la Cámara aprobó al menos dos proyectos en materia de seguridad.

Respecto a la reforma política, la iniciativa recibió más de 50 indicaciones -la mayoría de ellas de representantes del oficialismo- que fueron interpretadas como un torpedo al proyecto.

Por lo mismo, desde la Comisión de Gobierno de la Cámara, en conjunto con la ministra Lobos, decidieron abrir una mesa técnica para febrero para destrabar los nudos, que dicen relación, principalmente, con el número de firmas para constituir partidos políticos.

De hecho, durante ese mes, ni el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS) ni Lobos ni tampoco su sucesor -el actual senador José García (RN)- se tomarán vacaciones. ●